

2443

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

Ref.: Autoriza Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy".

SANTIAGO, 03 JUN 2009

VISTOS:

- El DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 15.840, de 1964, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas y del DFL N° 206, de 1960, Ley de Caminos.
- El D.S. MOP N° 900 de 1996, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado del DFL MOP N° 164 de 1991, Ley de Concesiones de Obras Públicas.
- El D.S. MOP N° 956 de 1997, Reglamento de Concesiones en especial su artículo 55°.
- El D.S. MOP N° 1.129 de fecha 26 de Noviembre de 2004, que adjudicó el contrato de concesión variante Vespucio - El Salto - Kennedy, para la ejecución, conservación y explotación de la obra pública fiscal.
- Las bases de Licitación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy", en especial el artículo 1.10.2 de las bases.
- El D.S. MOP N° 508 de fecha 30 de Julio de 2007, que aprueba el convenio complementario N° 1, que modifica el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy".
- El D.S. MOP N° 514 de fecha 29 de Julio de 2008, que modifica por razones de interés público, obras y servicios en la obra pública fiscal denominada "Concesión Variante Vespucio - El Salto - Kennedy".

CONTRALORIA GENERAL		
TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$ _____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR	\$ _____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC DTO.	_____	

2971580

GABINETE DGOP
 03 JUN 2009

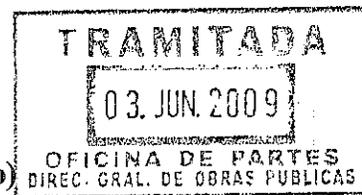
- El D.S. MOP N° 661 de fecha 03 de Septiembre de 2008, modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios en las obras públicas fiscales denominadas: “Concesión Internacional Sistema Oriente – Poniente”, “Sistema Norte – Sur”, “Sistema Américo Vespucio Sur, Ruta 78 – Av. Grecia”, Sistema Américo Vespucio Nor – Poniente, Av. El Salto – Ruta 78” y “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”.
- Resolución DGOP (Exenta) N° 2303 de fecha 26 de Junio de 2008, que designa la Comisión de Puesta en Servicio Provisoria de la obra fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”.
- Resolución DGOP (Exenta) N° 2429 de fecha 03 de Julio de 2008, que autoriza Puesta en Servicio Provisoria de la obra fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 0243 de fecha 26 de Enero de 2009, que designa Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las Obras, del contrato denominado “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”.
- El Acta de la Comisión de Autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la Obra Pública Fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy” de fecha 30 de Marzo de 2009.
- La Resolución N° 1600 de 1996, de la Contraloría General de la República que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Resolución N° 55 de 1992.

CONSIDERANDO:

- Que a través de la carta N° TSC/GGE/08/004341/MOP de fecha 29 de Diciembre de 2008, “Sociedad Concesionaria Túnel San Cristobal S.A.”; solicitó la autorización de Puesta en Servicio Definitiva de la Totalidad de las obras del Contrato, denominado “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”.
- Que mediante Acta de fecha 30 de Marzo de 2009, la Comisión de Puesta de Servicio Definitiva de las obras del Contrato de Concesión denominado “Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”, los integrantes de la misma, señalan que con fecha 28 de Enero de 2009, se constituyeron en terreno con el fin de comprobar el estado de las obras e instalaciones y la correcta ejecución de las actividades de cierre de faenas y su correspondencia con el proyecto y demás especificaciones técnicas aprobadas, constatando, de acuerdo a lo indicado por el Inspector Fiscal, en su Informe para la Puesta en Servicio definitiva, el estado satisfactorio de los trabajos ejecutados y la correcta ejecución de obras de cierre de faenas.

RESUELVO:

DGOP N° 2443 / (Exento)



1. **AUTORIZÁSE** a “Sociedad Concesionaria Túnel San Cristobal S.A.”, la Puesta en Servicio Definitiva de la obra pública fiscal denominada “Concesión Variante Vespucio – El Salto – Kennedy”, a contar de las 00:00 horas del día siguiente a la total tramitación de la presente Resolución.
2. **DÉJASE CONSTANCIA** que el monto total de la inversión realizada entre Abril 2005 a Agosto 2008 por el Concesionario, asciende a **UF 3.466.562,03**.

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a la Sociedad Concesionaria, a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la División de Construcción de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la División de Explotación de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, a la Dirección de Vialidad, a la Fiscalía del MOP, al Inspector Fiscal y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Sonia Tschorne Berestesky
SONIA TSCHORNE BERESTESKY
Arquitecta
Directora General de Obras Públicas

SUBDIRECCION DE GESTION
DE PROYECTOS
CONSULTAS
1000443 - DGOP

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE O.O.P.P.
26 MAY 2009
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO